RESOLUCION Nº 1147/10.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2010 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", Y SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS FRIOPAR S.R.L., EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA DE NILSI LANDAIDA GIMÉNEZ Y GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PERTERSEN.

Asunción, 30 de noviembre de 2010

VISTO: El Memorándum (Expte. M.E. Nº 8.209) de fecha 29 de noviembre del año en curso, por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 13/2010 "Adquisición de Acondicionadores de Aire", eleva el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la mencionada Contratación Directa;

CONSIDERANDO: Que por Resolución de la Presidencia Nº 0949/10 de fecha 11 de noviembre de 2010, se autoriza el inicio del llamado a la Contratación Directa Nº 13/2010 "Adquisición de Acondicionadores de Aire";

Que, del informe presentado se desprende que han participado de la referida Contratación Directa las siguientes firmas: 1) Sr. Fermín Ferrando Lezcano (Todo Repuesto), 2) Luis Máximo Martínez, 3) Tupí Ramos Generales S.A., 4) Britam S.A. y 5) González Giménez y Cía. S.A., y el Comité de Evaluación, recomienda sean adjudicadas las firmas FRIOPAR S.R.L., EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA de Nilsi Landaida Giménez y GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Pertersen, ya que las mismas constituyen las ofertas económicas evaluadas como las más bajas;

Que, por Dictamen Nº 1116/10 fecha 30 de noviembre de 2010, la Asesoría Jurídica de la Institución señala, que en base a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa Nº 13/2010 "Adquisición de Acondicionadores de Aire" y menciona que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, por lo que nada obsta que la presente contratación sea adjudicada a favor de las firmas FRIOPAR S.R.L., ÍTEMS 1, hasta la suma de Guaraníes Ocho millones seiscientos mil (G. 8.600.000), IVA incluido; ÍTEMS 3, hasta la suma de Guaraníes Dos millones ochocientos mil (G. 2.800.000), IVA incluido; ÍTEMS 5, hasta la suma de Guaraníes Cinco millones trescientos ochenta mil (G. 5.380.000), IVA incluido y el ÍTEMS 7, hasta la suma de Guaraníes Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil (G. 1.475.000), IVA incluido, EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA de Nilsi Landaida Giménez, ÍTMES 2, hasta la suma de Guaraníes Siete millones quinientos setenta y ocho mil novecientos (G. 7.578.900), IVA incluido y el ÍTEMS 6, hasta la suma de Guaraníes Cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta (G. 4.545.450), IVA incluido, y GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen, ÍTEMS 4, hasta la suma de Guaraníes Doce millones cientos cuarenta y cuatro mil doscientos (G. 12.144.200), IVA incluido, por constituirse en las ofertas económicas más baja;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2010, aprobado por la Ley Nº 3.964/10, contempla la provisión correspondiente en el rubro respectivo;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.066/65, Carta Orgánica de la A.N.N.P., en la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

RESUELVE

1º **Aprobar** el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 13/2010 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE".

...//...

RESOLUCIÓN N° 1147/10, hoja 2.-

2º **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 13/2010 de la A.N.N.P. a las firmas **FRIOPAR S.R.L.** ÍTEMS 1, hasta la suma de Guaraníes Ocho millones seiscientos mil (G. 8.600.000), IVA incluido; ÍTEMS 3, hasta la suma de Guaraníes Dos millones ochocientos mil (G. 2.800.000) IVA incluido; ÍTEMS 5, hasta la suma de Guaraníes Cinco millones trescientos ochenta mil (G 5.380.000), IVA incluido y el ÍTEMS 7, hasta la suma de Guaraníes Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil (G. 1.475.000), IVA incluido, **EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA de Nils Landaida Giménez**, ÍTMES 2, hasta la suma de Guaraníes Siete millones quinientos setenta y ocho mil novecientos (G. 7.578.900), IVA incluido y el ÍTEMS 6, hasta la suma de Guaraníes Cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta (G. 4.545.450), IVA incluido, y **GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen**, ÍTEMS 4, hasta la suma de Guaraníes Doce millones cientos cuarenta y cuatro mil doscientos (G. 12.144.200), IVA incluido; totalizando la suma de Guaraníes Cuarenta y dos millones quinientos veintitrés mil quinientos cincuenta (G. 42.523.550).

3º **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente.

4º **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución el pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente en el Presupuesto de Programas de Inversión, Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarias, Código: 540 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, del Presupuesto vigente en la Entidad.

5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS * PRESIDENCIA *

Abog. VIDAL FRANCIA ZARACHO
Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos

VFZ/DRMF-macc